



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Vinculación con la Sociedad

No. de Oficio CGVS/130/304-V/2024

Mtra. Elma Marisol Martínez González

Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas
Estado de Coahuila de Zaragoza

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2024

Reconociendo el carácter estratégico que representa la participación de los Órganos Estatales de Control en el fortalecimiento y seguimiento de la implementación de la contraloría social; con relación al oficio circular CGVS/130/117/2024 de fecha 04 de abril de 2024 con el que se remitió la "Guía de Verificación dirigida a los Órganos Estatales de Control para el seguimiento de las acciones de promoción de la contraloría social"; y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de Vinculación con la Sociedad 2024, en específico a la actividad "Verificar, a solicitud de la CGVS, la operación y seguimiento del mecanismo de contraloría social en los programas federales"; se solicita realizar esta actividad con las siguientes características:

- Se efectuará en dos programas federales:
 - Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.
 - Programa Nacional de Inglés.
- Se aplicará a la instancia ejecutora de cada programa el anexo 1 "Verificación de las acciones de promoción de la contraloría social en los programas federales realizadas por la instancia ejecutora". Asimismo, para la verificación a los comités de contraloría social, se deben seleccionar libremente cinco por programa para que respondan el Anexo 2 "Verificación de las acciones de promoción de la contraloría social dirigidas a los comités de los programas federales".
- El ejercicio fiscal a verificar es el 2024.
- Se recomienda que la verificación se realice a más tardar el 19 de noviembre de 2024.
- Se contempla que la captura de las respuestas de los dos anexos de la Guía se realice a más tardar el 27 de noviembre de 2024.
 - Las respuestas del Anexo 1 "Verificación de las acciones de promoción de la contraloría social en los programas federales realizadas por la instancia ejecutora" se registrarán en el formato Excel correspondiente.
 - Las respuestas del Anexo 2 "Verificación de las acciones de promoción de la contraloría social dirigidas a los comités en los programas federales" se registrarán en el siguiente enlace: <https://forms.gle/6XvPBHKErh1v9PP9A>
- La fecha límite para la entrega de la información obtenida a esta Coordinación General, será el 06 de diciembre de 2024, mediante oficio.

Cabe mencionar que los resultados que se obtengan de este ejercicio de verificación se plasmarán en el Informe de Actividades de Promoción y Seguimiento de la Contraloría Social realizadas por los Órganos Estatales de Control 2024.

Para la atención de cualquier duda al respecto, podrá establecer comunicación con las siguientes personas servidoras públicas:

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020, Alcatraz, CDMX
Tel. 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Ma. Isabel Orta Pérez
Subdirectora de Vinculación con Estados y
Municipios
isabelo@funcionpublica.gob.mx
Tel. 55 2000 3000 Ext. 3220

Carlos Alberto Miranda Sarabia
Subdirector de Vinculación con Estados y
Municipios
carlos.miranda@funcionpublica.gob.mx
Tel. 55 2000 3000 Ext. 3130

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37, fracción XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 4, fracción VI, 7 apartado G, 13, fracción II, V, XVIII y XIX, 175 fracciones I, II, XI, XVI, XIX, XXVII y XXVIII, 176 fracción I y 177 fracciones I, II inciso f) V, VI, X, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 04 de septiembre de 2023, disposición Trigésimo Primera de los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social, publicados en el DOF el 11 de octubre de 2023; así como en el "Acuerdo de coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental", suscrito por la Secretaría de la Función Pública y el ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza y publicado en el DOF el 02 de enero de 2019.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
La Coordinadora General

Dálida C. Acosta Pimentel

c.c.p. Guadalupe Torres Tlapale. Coordinadora de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles.
Para su conocimiento.
Ing. José Soria Rodríguez. Subsecretario de Auditoría de Obra Pública y Programas Sociales en la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza - Mismo fin.

GTT/ASG/CAMS

